

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	15 pesetas.
Semestre	30 —
Annual	60 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Inspección de Talleres del Hogar Pignatelli*, calle Pignatelli, 87.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Depositaria de fondos provinciales (Diputación Provincial).

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 50 céntimos los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de la provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

Gobierno Civil de la provincia de Zaragoza.

Núm. 5.925.

PRO AGUINALDO DEL COMBATIENTE

Circular

Se recuerda a todos los Alcaldes de esta provincia la obligación de remitir sin pérdida de momento a este Gobierno Civil el importe de lo recaudado en metálico por los Ayuntamientos para la suscripción «Pro Aguinaldo del Combatiente», que ha terminado el día 15 del actual, a fin de cumplimentar las instrucciones dadas a este respecto en la Orden del Gobierno General que se publicó en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia núm. 271, de 29 de noviembre próximo pasado, acompañando la correspondiente lista o relación de donantes, según está prevenido.

En cuanto a los donativos en especie, los traerán los Ayuntamientos sin pérdida de tiempo a esta capital y los entregarán a la Junta Recaudatoria Civil, la que les indicará el local en que los han de depositar a disposición de la Delegación Nacional de Asistencia a Frenfes y Hospitales.

Zaragoza, 16 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.

El Gobernador

Julián Lasierra Luis.

Núm. 5.924.

Inspección Provincial Veterinaria.

Circular.

Con el fin de poder cumplimentar a la mayor brevedad lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Presidente de la

Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola referente a la necesidad imprescindible de conocer con la mayor exactitud la estadística de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda disponible en la provincia para el abasto de carne, excepción hecha del necesario para la labor, producción de leche, recría y conservación de los rebaños, ordeno a todos los Inspectores municipales veterinarios de la provincia que, dentro del plazo máximo de diez días, remitan a la Inspección Provincial Veterinaria, con arreglo al modelo adjunto, una declaración jurada del ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda disponible en cada pueblo o pueblos de cuyos servicios veterinarios están encargados, indicando a su vez el número de cabezas de cada clase (kilogramos aproximados de peso en vivo y en canal) de ganado que puede destinarse al matadero.

Por separado, remitirán otra declaración jurada, numérica, del ganado vacuno de labor, de producción de leche, de cría y recría y de conservación de los rebaños de ganado lanar y cabrío y de cerdos de recría.

En los Ayuntamientos en que los servicios veterinarios se encuentren vacantes, ambas declaraciones juradas las remitirán las Alcaldías respectivas, previniéndoles la más estrecha responsabilidad en que tanto los Inspectores veterinarios como los Alcaldes incurrirán por incumplimiento de la presente circular.

Las Alcaldías darán cuenta de la presente circular a los Inspectores municipales veterinarios dentro de las veinticuatro horas siguientes a la recepción del BOLETIN OFICIAL.

Zaragoza, 16 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.

El Gobernador civil,

Julián Lasierra Luis.

(Modelos a que hace referencia la circular precedente)

Servicio Nacional Veterinario**Provincia de Zaragoza****Inspección Municipal Veterinaria o Ayuntamiento de***DECLARACION JURADA de los animales de abasto que existen en este término municipal de las especies siguientes:*

ESPECIES	Número	Peso total aproximado en vivo	Peso total aproximado en canal
Vacuno			
Lanar			
Cabrio			
Cerda			

DECLARACION JURADA del número de animales de producción que existen en este término de las especies siguientes:

Vacuno de labor	
Id. de producción láctea	
Id. de cría y recría	
Lanar de producción	
Id. de cría y recría	
Cabrio de producción	
Id. de cría y recría	
Cerda de producción	
Id. de cría y recría	

de diciembre de 1937.

El Inspector veterinario o el Alcalde,

SECCION QUINTA

Núm. 5.927.

**Ayuntamiento de la S. H. e Inmortal
Ciudad de Zaragoza.**

Esta Excm. Corporación ha acordado contratar, mediante concurso abreviado, las obras de derribo de la casa número 3 de la plaza de la Seo.

Los antecedentes de esta licitación se hallan de manifiesto, durante los días hábiles y a las horas de oficina, en la Sección de Fomento de esta Secretaría municipal.

Las proposiciones se admitirán en la citada dependencia, y deberán ir extendidas en papel de clase 6.^a (4'50 ptas.) y con un sello municipal de 1'20. El plazo de presentación de las mismas empezará a contarse desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, terminando a las trece horas del día 29 del actual.

La fianza provisional es de 750 ptas., y la definitiva de 1.500, siendo de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios.

Zaragoza, 13 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El Alcalde, Antonio Parellada.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Enrique Ibáñez.

* * *

Núm. 5.453.

(Conclusión: Véase B. O. núm. 293).

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el tercer trimestre del año de 1937:

Sesión del día 21 de julio. — Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por los resultados del primer año triunfal y enviar telegramas a todos los Generales que tomaron parte en el alzamiento.

Facultar a la Alcaldía para designar una comisión que se traslade a Salamanca para hacer entrega al Generalísimo de la placa que como homenaje de adhesión le dedica nuestra ciudad.

Aprobar el resultado de la subasta celebrada para la adjudicación de puestos en la vía pública con destino a la venta de melones durante la época estival.

Aprobar los extractos de acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el segundo trimestre del año actual.

Resolver instancia del obrero eventual Luis Murillo, en la que solicita se le considere como fijo, en el sentido de que procede esperar a la terminación de la actual campaña.

Incluir en el próximo presupuesto, a favor del Médico de la Beneficencia municipal D. Federico Gimeno de la Parra, el importe a que ascienda el tiempo que estuvo suspenso de empleo y sueldo.

Denegar instancia de D. Venancio Pérez, en la que solicita desempeñar una plaza en servicios municipales.

Adherirse esta Corporación a un escrito del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, por el que invita a solicitar se reconozca al Generalísimo Franco la dignidad de Capitán General y el grado supremo de todas las Ordenes militares y civiles, y en especial la de San Fernando, y la de Teniente General al malgrado General Mola.

Que al confeccionarse los próximos presupuestos se estudie si se puede conceder o no una subvención a Radio Aragón.

Conceder la vecindad a D. Faustino Vallejo López, juntamente con su esposa D.^a Angeles Quílez Coderque.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Autorizar: a D. Pascual Borruey, para apertura de un hueco de puerta en Arquitecto Magdalena, 6; a D. Enrique Pérez Pardo, obras de reparación en Torrenueva, 4; a D. Bernardino Rubio, para lo mismo, en Aguadores, 15; y a don Valentín Serrano, para construir edificio de dos plantas en el Camino del Desembarcadero (barrio de Casablanca).

Fijar la cantidad que debe tributar D. Ambrosio Aranda por colocación de un toldo en Alfonso I, 15.

Que el Ayuntamiento tome a su cargo la colocación de bordillo en la calle del Matadero.

Resolver petición de D. Luis González Marcilla, que interesa copia de parte del plano parcelario efectuada antes del año de 1931, en el sentido de diferir el asunto hasta tanto sean remitidos los planos del Instituto Geográfico y Estadístico pendientes.

Aprobar dos certificaciones de obra correspondientes a las contrata de construcción de casas baratas, zona 1.^a, ensanche, sección 6.^a, a favor

de D. Isidro Beltrán, manzana 85, y D. Celso Moreno, manzana 87.

Devolver a la Comisión instancia de la Sociedad de Tranvías, sobre anulación del permiso provisional concedido para prestar servicio la línea de autobuses Transversal.

Aprobar el acta de precios contradictorios que han de regir en la contrata de las obras de construcción de alcantarillado y abastecimiento de agua en la zona de Casas Baratas, Miralbueno; y la relación de facturas del Negociado de Fomento.

Autorizar a D. José Ejea, D.^a Eustaquia Sánchez, D.^a Felisa Martínez y D. Manuel Arpal, para dedicarse a la venta ambulante de helados.

Conceder permiso a D. Nicolás Montes para abrir una academia de dibujo en Goya, 14.

Ratificar a favor de D. Arsenio Gómez, don Fructuoso Sierra y D.^a Gabriela San Adrián, los cajones 89 y 91, 69 y 52, respectivamente, del Nuevo Mercado.

Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Económico-Administrativo de la provincia, en el recurso interpuesto por D. Luis María Aladrén, contra acuerdo de la Corporación sobre devolución de cantidades ingresadas de más por concepto de agua y vertido.

Autorizar a D. Baustista Pérez para colocar veladores junto a su kiosco de refrescos, sito en la plaza de Paraíso, próximo a la Facultad.

Denegar la reclamación formulada por D. Francisco Alfonso, reclamando contra un acta relativa al cobro del arbitrio de Inquilinato por la finca Miralbueno, 1.

Desestimar petición de D. Francisco Simón, que interesa se le autorice para la venta de huevos en la parte del pasillo central del Nuevo Mercado.

Ceder a favor de D. Antonio Blasco el solar sobrante de vía pública existente en la calle de Espoz y Mina.

Otorgar a D. Vicente Sacacia la cueva que aprovechaba el vecino Mariano Sicilia, por haber éste desaparecido.

Aprobar las liquidaciones practicadas sobre incremento de valor de los terrenos.

Autorizar a D.^a Miguela Pérez para situarse en los alrededores de la Plaza de Toros y dedicarse a la venta de gaseosas.

Aprobar relación de grandes cuadras correspondiente al segundo trimestre del año actual.

Autorizar a la fábrica de "Galletas Patria" para poder vender una partida de margarina.

Aprobar el acta extendida por la Corporación municipal y la Junta del Canal Imperial por la que ésta cede el uso y disfrute del camino de sirga de la margen izquierda, desde el Puente de América a la bajada al Parque.

Desestimar el recurso de reposición formulado por D. Mariano Fuertes, contra acuerdo municipal por el que se le obligaba a verter al alcantarillado su finca situada en la carretera de Huesca, sin número.

Aprobar relación de facturas de la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

Aceptar la donación de D. Hipólito Inés y doña María Lafuente, de un predio rústico con destino a los servicios de la Casa Amparo, y que se detalla en escrito, facultando a la Alcaldía para el otorgamiento de la correspondiente escritura.

Quedar enterado de la existencia en caja en el día 17 de los corrientes.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ilustre sabio Guillermo Marconi.

Conceder una subvención de 1.000 pesetas para premios a los muchachos que constituyan las brigadas de pequeños policías urbanos.

Sesión del día 28. — Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Aprobar el proyecto de Avenida de Nuestra Señora del Pilar, haciendo constar en acta la satisfacción de la Corporación por la eficaz labor de las Juntas Técnica, Administrativa, Dirección de Arquitectura y señor Delegado militar.

Aprobar las conclusiones del dictamen de la Comisión especial encargada del estudio del abastecimiento de primeras materias de consumo, con relación al abaratamiento del pan.

Sobreseer el expediente incoado contra el Ceadador provisional de vinos D. Antonio Marqueta Sabroso.

Devolver la fianza al abastecedor de carnes para los asilados de la Casa Amparo, D. Ismael Sañudo.

Denegar instancia de D. Gabriel Canillas, en la que solicita una plaza de portero de escuelas.

Recibir definitivamente las obras practicadas en los Comedores de Asistencia Social situados en la Casa Amparo.

Devolver la fianza al contratista D. Alejandro Concellón por obras efectuadas en la Casa Amparo.

Denegar instancia de D. Agustín Buisán solicitando una plaza de obrero municipal.

Conceder socorro reglamentario a D.^a Manuela Trullén, viuda del obrero municipal Marcelino Sancho.

Declarar vecino de esta ciudad a D. Luis Torres Torres.

Aumentar el sueldo que disfruta el Subjefe de la Guardia municipal D. Juan Francisco Jaria.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Instalar en el Paseo del Ebro una fuente destinada a los niños, frente a los almacenes de maderas de los Sres. Nicolás.

Conceder varias licencias para realizar diversas obras en: Avenida Puente de Nuestra Señora del Pilar, 47; Soberanía Nacional, 14; Cerdán, 19; Forment, 2; Pozo, 13; San Blas, 91, y Aben Aire, 34.

Autorizar: a D. Serafín Loscertales, para realizar obras motivadas por variación de rasante en Condé Alperche, 6; a D. Santiago Gracia, para construir macizo en San Blas, 106; a D. Agustín Félez, para obras de reforma en Coso, 72; a don Eustaquio Fernández, para reforma distribución de una vivienda en Santiago, 22; a D. Ricardo Ríos, para aumento de altura último piso en Espoz y Mina, 33; a D.^a Emilia García, para aumento de un piso Checa, 49; a D. José Tajada, para construir un cubierto en Avenida de Madrid, 135, y a la S. A. Amado Laguna de Rins, para construir un pabellón en calle del Doctor Cerrada.

Instalar los servicios de agua en la escuela de Santa Isabel, y los de acometida al alcantarillado de los Grupos escolares de los barrios de Venecia y de San José.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomento.

Autorizar a D. Juan Esteve para situarse en la plaza de Aragón y dedicarse a la venta de helados con un carrito.

Conceder permiso a D.^a Casilda Viscuet para la apertura de un establecimiento de relojería en Ossáu, 1.

Autorizar a D. Mateo Serón para situarse en los alrededores de la Plaza de Toros y dedicarse a la venta de gaseosas.

Conceder permiso a D.^a Nazaria Verún y a D.^a Concepción Durán para dedicarse a la venta ambulante de helados fuera del casco de la ciudad.

Aprobar relación de altas presentadas por distintos contribuyentes.

Autorizar a D. Simón Juan Martínez, usuario del piso 2.^o izquierda de la casa núm. 45 de la calle Cortes de Aragón, para ceder sus derechos a D. José Larraz Díez, y autorizar asimismo a este último señor usuario de la vivienda 5.^o derecha de la misma casa para ceder sus derechos a D. Victoriano Tierra Mardurga.

Desestimar instancia de D. Pablo Iñiguez, en que solicita le sea condonado el impuesto de inquilinato correspondiente al primer semestre del año actual.

Autorizar a D. Martín Martínez para apertura de una garita de elaboración y venta de churros en General Franco, 17.

Resolver instancia de D.^a Teresa Cortés, inquilina de la casa número 3 de la plaza de la Seo, en el sentido de que las indemnizaciones por traslado y despido de la solicitante, como de los demás vecinos, son de cuenta del Banco Zaragozano.

Invitar a D. Laureano Platas y otros colindantes del solar Avenida de Madrid, 171, a adquirir la parte del mismo que a cada uno corresponda.

Consignar 3.000 pesetas para la Junta de Defensa Pasiva Antiaérea de Zaragoza.

Aprobar las nuevas normas que figuran en el dictamen de la Comisión, fijadas para una moderna organización de cuanto afecta a la Deuda municipal y otorgar un voto de gracias al Jefe del Negociado de Hacienda y funcionarios de esta dependencia y de la Intervención municipal.

Coadyuvar y mostrarse parte la Corporación en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por los "Tranvías de Zaragoza", Sociedad Anónima, contra la resolución del Ayuntamiento de 2 de mayo y 9 de junio de 1937, sobre anulación de un recibo de recaudación del canon de agua por lavado de los coches de la Sociedad recurrente.

Conceder a D. Jesús Gómez un puesto para la venta de melones en la plaza de Salamero.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda y Presupuestos.

Tomar en consideración y hacerlo suyo la Corporación municipal, escrito de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria de esta ciudad, exponiendo consideraciones para solicitar de la Superioridad que la capital de España se establezca en Zaragoza.

Quedar enterado de la existencia en caja en 24 de julio de 1937.

Interesar de la Junta Técnica del Estado fuera dictada una disposición por la cual los Ayuntamientos pudieran anular aquellos contratos o convenios que estimaran lesivos para los intereses de las Corporaciones municipales.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Francisco Loscertales.

* * *

Extracto de los acuerdos adoptados por la Excelentísima Corporación municipal durante el mes de agosto de 1937:

Sesión ordinaria del día 4. — Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Hacer constar en acta la protesta más enérgica por el bombardeo del Pilar, de cuyo vandálico atentado acaba de cumplirse el primer aniversario.

Quedar enterado de la destitución del Concejal D. Juan Auger.

Aprobar escrito de la Alcaldía sobre reorganización de comisiones permanentes y delegaciones.

Aprobar escrito de la Alcaldía relativo a concertar con la Caja de Previsión Social de Aragón un préstamo de 3.000.000 de pesetas.

Sobreseer el expediente instruido al oficial 3.º D.ª Emilia Torrente.

Aprobar la distribución de fondos correspondiente al mes de la fecha.

Nombrar Subjefe de la Guardia municipal a don Maximiliano Garralaga, y aprobar las dietas que les corresponde percibir a los señores del Tribunal.

Mejorar a D.ª Julia Maestro, viuda del Delegado de la Guardia municipal D. Francisco Guillén, la pensión que le fué concedida.

Conceder un mes de licencia sin sueldo a doña Ernestina Nieto, Oficial 3.º de la Secretaría municipal.

Desistir de la reparación del vehículo destinado a Asistencia Social.

Quedar enterado del dictamen emitido por dos señores Médicos de la Beneficencia municipal como resultado del reconocimiento facultativo a que fué sometido D. José Palacio, y no encontrar incompatibilidad física que aconseje la jubilación del mismo.

Conceder un mes de licencia por enfermo a don Fidel Alonso.

Incluir en el próximo presupuesto 1.868'58 pesetas que se adeudan a D. Alejandro Concellón por obras de alcatado en la Casa Amparo.

Que el guarda-parque de Incendios Ignacio Ayesa continúe prestando los mismos servicios que hasta la fecha en el citado cargo, amortizándose la plaza cuando quede vacante.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Conceder varias licencias para realizar diversas obras en: Añón, 5; San Lorenzo, 30, y Villacampa, 38.

Autorizar a D. Miguel Sancho Izquierdo para realizar obras de reparación en Torre Nueva, 40; a D.ª Mercedes Layús, para apertura de huecos en Armas, 100, y a D. Juan Cardiel, para reconstruir un piso en Ramón y Cajal, 4.

Resolver instancia de D. Serafín del Castillo relacionada con algunas obras efectuadas en la calle de Anson, en el sentido de que deberá reclamar el propietario de los terrenos.

Anular la adjudicación de las obras de derribo de la casa número 30 de la calle de San Jorge, hecha a favor de D. Francisco Bueno, y anunciándose nueva licitación.

Anunciar concurso para la retirada y enajenación de varios materiales de desecho existentes en el Parque Central de Tracción Mecánica.

Aprobar la recepción provisional de las obras de ampliación del Cementerio Católico de Torrero.

Autorizar a D. Modesto Corcoy para colocar seis bocas de riego en el camino de Ranillas.

Proceder a la colocación de bordillo en la calle de Navarra.

Resolver instancia de D. Domingo González acerca de la superficie asignada en el proyecto de urbanización del barrio del Sepulcro a las casas Gavin, 10, y Palafox, 17, en el sentido de que será atendida la reclamación planteada.

Verificar obras en un riego que atraviesa la manzana 38 de la zona de Casas Baratas.

Recabar de la Sociedad de Tranvías la prolongación del servicio desde las actuales cocheras hasta el puente llamado de la Media Legua.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomento.

Acceder a lo interesado por D. Luis García Palacios, que solicita el terreno número 5 del cuadro 53 del Cementerio de Torrero.

Conceder a D. Saturnino Borau López la cueva que D. Jorge Segura disfrutaba en el barrio de Villamayor.

Autorizar a D. Florencio Martín para dedicarse a la venta de huevos en ambulancia.

Desestimar la instancia de D.ª Gumersinda Delgado, en que interesa se le autorice para situarse en la calle de la Cadena y dedicarse a la venta de plátanos.

Conceder permiso a D. Félix Salas para la apertura de un establecimiento de venta de melones en un solar sito en la parte izquierda de la explanada de la antigua estación de Cariñena.

Autorizar a D.ª Lorenza Blasco para dedicarse a la venta de verduras y frutas con un carrito en la plaza de San Lorenzo.

Denegar instancia de D.ª María Sánchez, en que interesa colocar muestras al exterior en su establecimiento Estébanes, 16.

Autorizar a D. César Gracia para la apertura de un establecimiento litográfico en la calle de Don Jaime I, 2 y 4.

Conceder permiso a D. Juan Jaraba para la apertura de un pequeño taller de carpintería en la casa número 12 de la calle de Aguadores.

Autorizar a D. Pedro Higuera para dedicarse a la venta ambulante de frutas y verduras desde el Acumulador Tudor.

Conceder permiso a D. Manuel Marqués para dedicarse a la venta ambulante de golosinas para los niños.

Autorizar a D. Eloy Portolés para dedicarse a la venta ambulante de helados fuera de la ciudad.

Desestimar instancia de D.ª Aquilina Lafuente, en que interesa sean baja de agua y vertido una habitación y cinco almacenes de la casa número 12 de la calle Aben-Aire.

Autorizar a D. Fermín Baselga para cambiar la toma de agua de la casa Iturralde, 9.

Conceder permiso a D.ª Carmen Gasca, D. Enrique Tolón y D. Valeriano Escorihuela para cambiar las tomas de agua de la tubería vieja a la nueva de las casas Asso, 6; Iberia, 10, y Vega, número 10.

Autorizar a D.ª Pilar Toha para instalar agua en Avenida Siglo XX.

Dar de baja, a efectos del cobro del canon de agua y vertido, la confitería Jordán de Urríes, 3.

Autorizar a D.ª Feliciano Higuera para practi-

car una toma de agua con destino a usos domésticos en Borja, 23.

Denegar instancia de D. Jacinto Melendo en la que interesa se deje sin efecto el acuerdo municipal relativo a proveerse de agua municipal todas aquellas fincas que lo efectúen de Sindicatos en septiembre de 1937.

Conceder una moratoria al propietario de la parcela Monterregado, 9, para abastecer su finca de agua municipal.

Dar de baja un anuncio luminoso instalado en la confitería Don Jaime I, 46.

Desestimar instancia de D. José Luis Brean- te, en que reclama contra un acta por inquilinato de la habitación Costa, 14.

Denegar petición de D. Ignacio Fernández, que interesa no se le cobre el arbitrio de inquilinato por la habitación 2.º derecha de Roda, 18.

Autorizar a D. Fermín Gil para situarse en la plaza de las Tenerías y dedicarse a la venta de melones durante la actual temporalda.

Eximir a D.ª Josefina Remacha de pagar la cuota de plus-valía por la finca carretera de Madrid, 101.

Abonar a D. José López 60 pesetas, importe de las averías causadas sobre mercancías a consecuencia de una rotura de la cañería general.

Ratificar a favor de D.ª Bárbara Soler y doña Ana Martínez los bancos 51 y 52 del Nuevo Mercado.

Fijar la base, a efectos del cobro del arbitrio de inquilinato, de la parte del edificio que la Comunidad de Santa María de Jerusalén dedica a vivienda.

de Santa María de Jerusalén dedica a vivienda.

Extender a D. Ambrosio Aranda Torres un duplicado del resguardo de la fianza, constituida por el mismo, una vez haya sido ultimado el expediente del mencionado extravío.

Desestimar instancia de D. Alfonso González, en que interesa se le exima del pago del arbitrio respecto de aquellas aves adquiridas por el Ejército para acumirlas fuera de la capital.

Proceder con urgencia a la formación de un inventario de todos los bienes patrimoniales del Ayuntamiento de Zaragoza.

Que sean impresionadas y transportadas, la misma fecha de su llegada, las remesas de carnes foráneas llegadas por la tarde.

Aprobar la Memoria presentada por el Interventor del Teatro Principal, y las facturas del Negociado de Hacienda y Presupuestos.

Quedar enterado de la existencia en Caja en el día 31 de julio de 1937.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Onofre Giménez.

Sesión del día 11: — Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de S. E. el Arzobispo de Sevilla, y dirigir telegramas de pésame al Excmo. Sr. Cardenal Primado de España y Alcalde de dicha ciudad.

Estudiar con urgencia un nuevo contrato con la Sociedad "Eléctricas Reunidas" y la filtración del agua en grandes volúmenes.

Aprobar escrito de la Alcaldía sobre solicitar de la Junta Técnica del Estado la autorización necesaria para establecer una décima sobre la contribución territorial e industrial para llevar a

cabo el proyecto de Avenida de Nuestra Señora del Pilar.

Aprobar escrito de la Presidencia de la Junta municipal de Colonias Escolares relativo a emplear en Comedores Infantiles 75.000 pesetas.

Adherirse a la petición de Teruel de que se otorguen a la ciudad de Albarraçín los títulos de Heroica y Leal.

Conceder tres meses de licencia sin sueldo al chofer Antonio Bergua.

Otorgar a D.ª Dolores Vallés los haberes pasivos devengados y no cobrados por su difunto esposo, Carlos Esteban, y concederle a su vez la pensión reclamationaria.

Conceder dos meses de licencia por enfermo al Practicante de la Beneficencia municipal de Casetas D. Ricardo Gil Aso, y aceptar como sustituto a D. Rafael Gil.

Denegar instancia de Bienvenida Lope Millán, en la que pide una plaza de Maestra municipal; y las de Pascual García y Vicente Sánchez, que piden plaza de obrero municipal.

Jubilarse al Portero municipal D. Matías Garrido.

Instalar el teléfono en las caballerizas municipales, suprimiendo la conmutación existente entre esta dependencia y el Albergue.

Abonar los haberes del mes de junio al guardia municipal Felipe Aso.

Tomar a cargo de la Corporación el teléfono instalado en el domicilio del Arquitecto segundo Sr. Beltrán.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Conceder varias licencias para realizar diversas obras en: Germanías, 2; Espoz y Mina, 32; Santa Ana, Ietra C, Monzalbarba; Casta Alvarez, 81, y Añón, 26.

Autorizar: a D.ª Manuela Pérez Navarro, para verificar obras de reforma en Candalija, 4; a don Pedro Casas y Puentes, para construir un cubierto en Víctor Hugo, 2 y 4; a D. Aniceto Sánchez Vergara, para construir edificio de una planta en prolongación de la calle de Pradilla; a D. Narciso Hernández, para idem, en el barrio de Miralbueno, y a D. Félix Rovo, para idem idem.

Instalar una fuentecilla en la plaza de la Seo.

Recibir definitivamente las obras de instalación de los servicios de alcantarillado y agua en el sector del Puente Virrey, correspondientes a las contratas C y D del proyecto general de saneamiento de los barrios particulares de la ciudad.

Aprobar la recepción definitiva de las obras del servicio de alcantarillado en la zona de la Granja, barrio de San José.

Colocar cuatro farolas en la acera comprendida entre los Bancos Zaragozano y de Bilbao, al objeto de completar la reforma del alumbrado lateral de la plaza de España.

Adquirir 25 globos con destino al alumbrado público de la ciudad.

Aprobar las siguientes certificaciones de obra: una, de la ejecutada por la contrata de las obras de urbanización del sector de casas baratas, zona 1.ª de ensanche, Miralbueno, sección 6.ª, abastecimiento de aguas; otra, relativa a la contrata de alcantarillado, abastecimiento de aguas y conducción subterránea para canalizaciones de la calle de la Yedra; y otra, de las obras de construcción de una manzana de nichos a perpetuidad en el Cementerio Católico de Torrero.

Llevar a cabo la prolongación del colector de

la acera de la Avenida de Madrid, entre el Camino del Cigarral y la Puerta del Portillo.

Resolver negativamente, por lo que al Municipio se refiere, la petición del permiso que interesa D. Alfonso Lapuente para establecer una línea de autobuses a los barrios de Santa Isabel y Montañana.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomento.

Autorizar a D.^a Consuelo Millán para establecer una expendedoría de carnes en el cajón número 116 del Nuevo Mercado.

Anular el recibo número 1.811 a nombre de don José Muñoz, y extender otro por la mitad de aquél.

Autorizar a D. Manuel Sáiz, D. Ricardo Mateo y D. Faustino Gil para colocar veladores delante de la fachada de sus establecimientos, Camino del Sábado, 10; Sobrarbe, 33, y plaza de España, 6 y 7.

Desestimar la reclamación formulada por don Higinio Bolsa contra acta de inspección, por la que se le invita a formalizar las altas de las diferencias de tributación por los servicios de agua y vertido de la casa Germanías. 21.

Autorizar a D. Miguel Ostáriz, D. Baltasar Ramos, D. Sebastián Pinos y D. Manuel Crespo, para situarse en la plaza de la Libertad; en Mayor, frente al número 96; en plaza de Jesús, y Camino de San José, y dedicarse a la venta de melones.

Conceder permiso a D. Arcadio Martínez para poner al frente del banco número 31 del Nuevo Mercado a una persona de su confianza.

Autorizar a D. Benito Albajar para traspasar el cajón número 27 del Nuevo Mercado a favor de D. José Valero.

Aprobar relación de altas presentadas por distintos contribuyentes.

Aprobar el plan de aprovechamiento de pastos y esparto de los montes de la ciudad durante el año forestal de 1937-38.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda y Presupuestos.

Revisar el expediente relativo a la fijación de los límites del casco de la ciudad.

Quedar enterado de la existencia en Caja en 7 de agosto de 1937.

Resolver escrito de D. Enrique Cebrián respecto de la construcción de unas galerías en el paseo de María Agustín, 9.

Desestimar instancia de la Sociedad "Los Tranvías de Zaragoza" sobre anulación del permiso provisional concedido para prestar servicio la línea de autobuses Transversal, y aprobar el nuevo itinerario de dicha línea y de una manera provisional.

Pavimentar el andén central de la Avenida del General Mola.

Ampliar las obras de construcción de una manzana de nichos a perpetuidad en el Cementerio Católico de Torrero.

Sesión del día 18. — Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Que conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento por las atenciones recibidas por la representación que fué a Burgos con motivo del homenaje a la Madre del Combatiente.

Quedar enterado de un oficio del Juzgado número 1 ofreciendo el procedimiento en juicio de faltas sobre daños producidos por un autocamión en el camino de las Fuentes.

Sobreseer expediente instruido al chofer municipal Dionisio Yuste.

Ampliar en 346 pesetas la cantidad para las reparaciones de un vehículo de desinfección.

Abonar a D.^a Pascuala Serrano los haberes pasivos devengados por su padre, Nicolás Serrano, y la concesión de una paga para ayuda de luto y entierro.

Conceder un mes de licencia al Oficial de Secretaría D. Carlos Ibarra.

Que el guardia municipal de la Sección montada D. Miguel Cuartero pase a ocupar la vacante que se produce en ordenanzas por la corrida de escalas.

Proceder a la corrida de escalas entre los ordenanzas.

Dar el nombre de Guillermo Doñate Giménez al grupo escolar "Luis Montestruc"

Desestimar instancia de D. Tomás Octavio de Toledo sobre reconocimiento de bienios por el tiempo que estuvo cesante y abonarle los haberes que dejó de percibir.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Autorizar a D. José Benedit y a D. Celso Moreno para construir tapia de cerramiento en terreno sito en las calles de Carqué y J. M. Galicia, y en terreno confrontante con las calles de Africa y Jaén, barrio de Venecia.

Conceder permiso a D. Pedro Lain para llevar a cabo obras de reparación en Candalija, 8.

Suspender la circulación rodada en la calle de Espoz y Mina para facilitar las obras de derribo de parte de la casa número 29, las que deberán ejecutarse en el plazo más breve posible.

Autorizar a D. Julio Castillo para construir un horno de pan cocer en Caspe, 55.

Desestimar recurso de reposición interpuesto por D. Luis González contra acuerdo municipal denegatorio de una reclamación relacionada con el proyecto de ampliación de la zona afectada por la apertura de la calle de la Yedra.

Ceder a D. Félix López Rocañin, con destino a la Sociedad Alcohólica Agrícola del Pilar, un tubo de hierro.

Autorizar al señor Director del 4.^o Grupo de Hospitales militares de esta ciudad para ampliar el terreno habilitado para matadero de corderos y gallinas en el Hospital instalado en el grupo escolar de Gascón y Marín.

Ceder en usufructo y gratuitamente al Tercio Móvil el terreno correspondiente al número 111, cuadro 3.^o del Cementerio de Torrero, de una superficie de 25 metros cuadrados.

Llevar a cabo con urgencia las obras de reparación de las bovedillas hundidas en los nichos superiores a la fila 3.^a de la manzana 23 del Cementerio de Torrero, y el traslado de los restos en aquéllos existentes a otros de igual clase.

Conceder a los propietarios parcelistas un plazo de treinta días para pagar los recibos de agua y vertido retrasados sin devengar más recargos, y desestimar los demás extremos que figuran en la instancia de los peticionarios.

Dar de baja en el canon de agua y vertido la casa número 112 de la calle de las Armas, propiedad de D. Andrés Pontaque, y la número 4 de la calle de Torre Nueva, de D. Enrique Pérez, (plaza de Lanúza, 40); la número 4 de la calle del Rincón; la número 33 de la calle de Espoz y Mina, y la número 37 de la calle de Don Jaime I, accesorio a la de Espoz y Mina, 35.

Desestimar petición de D. Joaquín Orús, que interesa le sean concedidos plazos mensuales para el pago de unos recibos.

Quedar enterado de haberse levantado las instalaciones de feria que existían en la recaudación obtenida en la última prórroga, concediendo una gratificación al funcionario del Negociado de Hacienda Sr. Goyena.

Dar de baja a D. Severo Larraz en el pago del arbitrio de inquilinato por la habitación que ocupa en el piso 1.º derecha del paseo de Pamplona, número 1, y devolverle lo correspondiente a los meses de agosto a diciembre de 1937, previa liquidación.

Accder a la baja en el pago del arbitrio de inquilinato a D.^a Teresa Pina, por la habitación que ocupa en plaza de Sas, 7, entresuelo.

Denegar petición de D. José Sánchez, en que interesa se le autorice para convertir parte de la tienda derecha de la casa número 8 de la calle de Baltasar Gracián en habitación.

Autorizar a D. Pedro Ramón para dedicarse a la venta ambulante de helados fuera de la población.

Conceder permiso a D.^a Teresa Jasa para la apertura de un establecimiento de alpargatería, sito en Jesús, 21, y a D. Leocadio Vázquez, para de apertura de una fábrica de calzado en San Lorenzo, 32 y 34.

Autorizar a D. José Tejada para ampliar a una pulgada la toma de agua de la casa número 135 de la Avenida de Madrid.

Conceder permiso a la S. A. "Española Oxígeno" para, previo taponamiento de la toma de agua de la tubería vieja, la cambie a la nueva, en Avenida Cataluña, 55 y 57.

Autorizar a D. Gregorio Perucha para hacerse abastecedor de carnes para sí mismo con destino a su establecimiento, sito en Don Jaime I, 34.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda y Presupuestos.

Quedar enterado de la existencia en Caja en 14 de agosto de 1937.

Sesión del día 25. — Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Solicitar de la Superioridad sea concedida a la Virgen del Pilar la gran Cruz Laureada de San Fernando.

Aprobar escrito de la Alcaldía relativo a prohibir el título de establecimientos mercantiles, industriales, de reunión o recreo, con nombres extranjeros.

Autorizar a la Alcaldía del barrio de Peñaflores para instalar un gallinero escolar.

Desestimar instancia de D. Miguel Ibáñez, Alguacil del Juzgado municipal número 1, en la que solicita casa-habitación.

Conceder un socorro a D.^a Pilar Górriz, viuda del que fué guardia municipal Ramiro López; y a D.^a Benita Bartibas, viuda de Gregorio Izquierdo, también guardia municipal.

Abonar a D. Julián Gracia 483'13 pesetas, como contratista de las obras de ampliación del campo escolar del barrio de Casetas.

Prestar asistencia médico-farmacéutica a los huérfanos recogidos por la Junta Provincial de Beneficencia.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Conceder varias licencias para realizar diversas obras en: Santo Dominguito de Val, 15;

Nuestra Señora de Bonaria, 5; Armas, 128; Casta Alvarez, 102; Camino del Gállego; parcelación de D. José Vera, parcela número 7; Movera, 32, y Heroísmo, 53.

Autorizar para construir edificio: a D. Vicente Enguita, en carretera de Hortilla; a D. Francisco Yanes, en Camino de San José, 108, y a D. Manuel Muro, en General Franco, 38. Para obras de reconstrucción, a D. Enrique Pérez Pardo, en Torre Nueva, 4. Para el derribo de la casa número 4 del Barrio Bajo de Alfocea, a D. Valentín Martínez. Para construir un paso sobre la acera para el acceso de vehículos a la finca Broqueleiros, número 5, a D. Pedro Urbiola, y para construir otro, en Armas, 14, a D. José Carboné.

Colocar una valla de puntales a la altura de la casa núm. 65 de la calle Mayor y señalar la circulación mientras duren las obras que precisa la casa número 67.

Aprobar certificación de obra ejecutada por la contrata de las de explanación de la calle de la Yedra.

Autorizar a la Junta de Propietarios del barrio de las Delicias a que puedan realizar el servicio de riego en las condiciones que se fijan.

Realizar las obras necesarias para cambiar el emplazamiento de dos sumideros con motivo de la modificación de bordillo de la plaza de España.

Solicitar permiso del Sindicato de Riegos de Miraflores para proceder al cubrimiento de un riego, como consecuencia de las obras de pavimentación que se realizan en el paseo de la Mina.

Resolver favorablemente instancia de D. Agustín Gericó, referente a la construcción de acera en el lado de las Escuelas católicas, sitas en la calle de Cartagena, del barrio de San José.

Expropiar la casa número 69 de la calle de Casta Alvarez, propiedad de D. Escolástico Mendoza, y la casa número 62 de la calle Mayor, de don Francisco Ibáñez.

Recibir provisionalmente la escalera automática giratoria destinada al servicio de extinción de incendios.

Encargar a D. Joaquín Mingote el derribo de la casa número 30 de la calle de San Jorge.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomento.

Denegar la petición de D. Julián Cubero, en que solicita la concesión de un puesto fijo en la calle de Sangenis.

Autorizar las siguientes aperturas de establecimientos: a D.^a María Soria, en Pilar, 26; a don Antonio Vila, en Avenida Cataluña, 63.

Desestimar la petición de D.^a Raimunda Moreno solicitando autorización para colocar melones frente a su establecimiento de verduras y frutas, en Miguel Servet, 96.

Autorizar a D. Aurelio Fernando para trasladar el puesto de venta de melones de la plaza de Rocasolano a la calle de Sangenis.

Denegar la petición de D. Teodoro Sanz, en que interesa la concesión de un puesto fijo en calle de Palomar.

Autorizar a D. José Morales para situarse en uno de los andenes laterales de los jardines de la plaza de Aragón y en la plaza de Castelar, para pintar cuadros en la vía pública.

Autorizar a D. Eugenio Sierra para colocar veladores delante de Coso, 135.

Conceder tres plazos dentro del año para satisfacer el importe de la contribución especial

por pavimentación del paseo de la Mina a D. Miguel Aguirre, y por la finca número 22 de la calle de la Reconquista.

Conceder lo mismo y por igual concepto a la Superiora del Convento de María Inmaculada.

Autorizar a D.^a Pilar Nolla para la apertura del traslado de una Academia de Corte y Confección en Coso, 26, 2.^o

Dar de baja un bar en Antonio Pérez, según solicitan D.^a Cristina y D.^a Pilar Bergua.

Dar de baja un automóvil de D. Mariano Garay, en Miguel Servet, 98 y devolverle lo satisfecho de más.

Dar de baja un taller de automóviles sito en Madre Sacramento, 15, y un anuncio solicitado por D. José Iglesias.

Acceder a la baja solicitada por D. Mariano Higuera, a efectos del canon de agua y vertido de la casa Alfonso I, 21.

Resolver favorablemente la instancia de don Félix Santos, en que solicita se le autorice para que por los polleros, cuando sean retiradas de sus almacenes las aves adquiridas para el abastecimiento de la plaza, sean presentadas en la estación Sanitaria para precintarlas.

Conceder a D.^a Pilar Canalis el terreno número 17 del cuadro 1.^o del Cementerio de Torrero.

Devolver a la Comisión dictamen fijando normas para el pago de las cuotas por pavimentación del paseo de la Mina.

Dar de baja, a petición de D.^a Josefa Valls, un establecimiento sin habitación en Miguel Servet, número 35.

Quedar enterado de la existencia en Caja en 21 de agosto de 1937.

Hacer constar en acta la satisfacción de esta Corporación por el Decreto sobre regulación del mercado de trigos, comunicándose este acuerdo por medio de telegrama al Generalísimo.

Dejar en suspenso la tramitación sobre concesión de la décima para llevar a cabo el proyecto de Avenida de las Catedrales.

Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por el escrito presentado por la Alcaldía sobre petición de concesión de la Cruz Latreada de San Fernando a la Virgen del Pilar.

* * *

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el mes de septiembre de 1937:

Sesión ordinaria del día 1.^o — Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Aprobar las liquidaciones rectificadas de las cuotas del Retiro Obrero y Maternidad presentadas por la Caja de Previsión Social de Aragón, aplicando el saldo que la Corporación tiene a su favor en dicha entidad provisionalmente al importe de los recibos de accidentes, hasta que las disponibilidades de la Tesorería municipal lo permitan.

Designar para formar parte de la Comisión de Ensanche a los señores Concejales D. José Jordá y D. Generoso Peiré.

Adjudicar definitivamente a favor de D. Manuel Solano Zaragozano la construcción y explotación de un kiosco en el Paseo de la Independencia.

Conceder un mes de licencia a la telefonista de la Casa Consistorial D.^a Anunciación Monteaugudo

Devolver a D. Julián Gracia la cantidad deteni-

da para responder de las obras ejecutadas en el patio de recreo de la escuela de Casetas.

Autorizar a la Comisión para adquirir mediante concurso capotes impermeables y correajes para el Cuerpo de la Guardia Municipal.

Desestimar petición de D. Arturo Jaria relacionada con el personal del servicio de Incendios.

Conceder a D. Elías Aventín la reparación de la camioneta ambulancia de la Casa de Socorro.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Conceder permisos para realizar obras en: Coso, 120; Miguel de Ara, 2 y 4, y Palafox, 17.

Instalar un pequeño jardín alrededor de la farola situada en la plaza de Jesús del barrio del Arrabal.

Autorizar a D. Pascual Pradilla Naya para realizar obras de adaptación de la casa letra B de la calle de la Yedra.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomento.

Acceder a lo interesado por D. Alfredo Concellón, que solicita hacerse abastecedor de carnes para sí mismo.

Autorizar a D.^a Antonia Morer para dedicarse a la venta ambulante de frutas y verduras.

Autorizar a D. José Pérez para realizar obras de reparación de los desperfectos ocasionados en la casa Dormer, 15, a consecuencia de una rotura en las tuberías, abonándole la cantidad a que asciendan dichas obras.

Autorizar a D. Carmelo Cornago para la apertura de una expendedoría de vajilla en Mayor, 6.

Desestimar petición de D.^a Visitación Lafuente, en la que solicita situarse en la esquina de la calle de Sangenis y dedicarse a la venta de melones.

Denegar petición de D. Joaquín Dresel, en la que solicita situarse en la plaza de San Pedro Nolasco y dedicarse a la venta de melones y verduras.

Desestimar petición de D.^a Perpetua Pertusa, que solicita una moratoria para el pago de unos recibos que se le han pasado al cobro por canon de agua y vertido en la finca Barrioverde, 17.

Denegar lo interesado por D. Joaquín de Val, que solicita el aprovechamiento de pastos del monte "Vales de María".

Desestimar la petición de D. Pelegrín Mata, de instalarse en la plaza de San Lorenzo y dedicarse a la venta de melones.

Autorizar a D.^a Matilde Lagarreta para situarse en la plaza de Castelar y dedicarse a la venta de chucherías para los niños.

Anular los recibos presentados a los propietarios de la calle de Dulong que suscriben una instancia por cuotas de pavimentación del paseo de la Mina, extendiendo otros recibos en la forma señalada en dictamen.

Incluir en el próximo presupuesto, como crédito reconocido, 3.330 pesetas a favor de la Excelentísima Diputación Provincial, por su participación del 30 por 100 en el arbitrio de traviesas en los frontones.

Aprobar relación de altas presentadas por distintos contribuyentes.

Desestimar petición de D. Teodoro Ardanuy, en la que interesa colocar veladores entre las columnas de los porches y el bordillo de la calzada del Café Baviera.

Modificar el acuerdo municipal de 12 de mayo de 1937 en el sentido de que sean arrendadas a D. Ruperto Palacios, en lugar de las tierras que en el Monte Castellar Antiguo le fueron cedidas, las que llevaba Ricardo Andrés.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda y Presupuestos.

Adquirir la casa núm. 9 de la calle del Conde de Alperche, propiedad de D. Pedro Gil.

Desestimar instancia de D. Ramón Alba, en la que solicita aumento en la indemnización percibida por despido de una vivienda de la calle de San Jorge, 30.

Aprobar las indemnizaciones que deberán percibir los arrendatarios de las fincas ocupadas por la construcción de las 500 viviendas en la zona de Miralbueno.

Quedar enterado de la existencia en Caja en 28 de agosto de 1937.

Sesión del día 8. — Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Aprobar escrito de la Comisión especial encargada de investigar los trabajos realizados para el abastecimiento de carnes.

Quedar enterado con satisfacción de la autorización de la Superioridad para imponer el Ayuntamiento el recargo de la décima para llevar a cabo el proyecto de Avenida de las Catedrales, aceptando dicho recargo a los fines expresados.

Subvencionar a la Prisión Provincial con 1.500 pesetas para atender a los gastos de los presos pobres, quedando facultada por la Alcaldía por si se necesita ampliar dicha cantidad.

Aceptar la renuncia al sueldo que disfruta don Luis Albalad, Médico de guardia de la Casa de Socorro.

Pagar 77 pesetas que importa el traslado a Daroca de la Comisión que asistió al homenaje de las madres de los combatientes.

Desestimar instancia de D.^a Isabel Barrios y de D.^a Mauricia Palomar, que interesan plazas de Maestras.

Denegar instancia de D. Francisco Puértolas, que solicita una plaza en cualquiera de los servicios a cargo de la Corporación.

Jubilar al portero de escuelas Blas Royo Marco y al obrero de la Dirección de Arquitectura Tomás Valero Trébol.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Conceder varias licencias para realizar diversas obras en: San Ildefonso, 13; Valenzuela, 18, y Escuelas Pías, 13.

Autorizar: a D.^a Blasa Giménez, para la apertura provisional de un hueco en San Jorge, 22; a D. Benito Serrano, para construir edificio en el barrio de Garrapinillos; a D.^a Engracia Notario, para obras de reconstrucción en Armas, 116; al señor Director del Banco Zaragozano, para reconstruir un entramado en el edificio que dicho Banco posee, sito en la Avenida de Madrid, y a D. Marcelino Broto, para obras de reforma en Candaliya, 6.

Aprobar relación de cuentas a cobrar a particulares por obras practicadas por operarios municipales.

Realizar obras en San Jorge, 24.

Autorizar a D. Valentín Bazán Morales, Presidente de la Junta de Vecinos del barrio de Oliver, para la construcción de una Iglesia en dicho barrio,

Aprobar las cuentas de los gastos originados con motivo del desplazamiento de dos columnas para servicios de Telégrafos en el paseo de María Agustín.

Autorizar a D. Agustín Oset para la apertura de un establecimiento destinado a la fabricación de jabón en la plaza de Alfozara, 1.

Conceder permiso a D. Joaquín Hugas para la apertura de un establecimiento destinado a la venta de lubricantes, grasas, etc.

Desestimar la petición de D.^a Jerónima Redondo, en la que interesa se le autorice para situarse en la calle de la Cadena, esquina a la del Coso.

Denegar instancia de D. José Rodríguez y don Jesús Vitaller, en la que solicitan se les autorice para colocar en los árboles del Paseo de la Independencia unos anuncios.

Fijar en 1.680 pesetas la base, a efectos del arbitrio de inquilinato, por la habitación que en la casa Zurita, 11, ocupa D. Antonio Casas.

Extender desde octubre próximo los recibos de inquilinato a nombre de D. Rafael Arnal por la habitación plaza de Castelar, 10, que venían figurando a nombre de su señora madre.

Autorizar a D. Pedro Aranda para situarse en la plaza de San Miguel y dedicarse a la venta de plátanos.

Desestimar la petición de D. Emiliano Pérez, en que interesa se le autorice para situarse en la calle del Castillo, esquina al Paseo de María Agustín.

Autorizar a D. Agustín Laguña para cambiar por otra nueva la toma de agua de la casa núm. 19 de la calle de Barcelona, propiedad de D.^a Petra Tomás.

Desestimar la petición de D. Domingo Serrano, en que interesa la baja en el canon de agua de la finca Val, 34.

Autorizar a D. Juan Aparicio para ampliar la toma de agua de la casa Dulong, número 7.

Rectificar el error sufrido por un cambio de recibo al fijar las rentas de las casas 22 y 24 de la calle de Borja, a efectos del canon de agua y vertido.

Relevar a la Comisión de alumbrado extraordinario de la calle de Méndez Núñez de la obligación de pago de dicho alumbrado.

Desestimar instancia a D. Pascual Alcubierre y D. Aniceto Sánchez, en la que solicitan una subvención para obras en la apertura de la calle particular.

Devolver a la Comisión dictamen dando de baja el seguro de incendios del Teatro Principal.

Suspender la subasta de los pastos del monte del Castellar anunciada para el día 23 y conceder el aprovechamiento a los ganados intervenidos y requisados a personas contrarias al glorioso movimiento nacional.

Aprobar dictamen relativo a eximir del pago del impuesto sobre el consumo de carnes al contratista que abastece para el Ejército, en el sentido de no poder acceder a tal exención.

Aprobar relación de facturas de la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

Quedar enterado de la existencia en caja en 4 de septiembre de 1937.

Comunicar oficialmente al Ayuntamiento de San Sebastián y al Orfeón Donostiarra el agradecimiento de la Corporación por las atenciones tributadas al representante del Ayuntamiento y a la Sinfónica de Zaragoza, participando a esta entidad haber visto con satisfacción sus actuaciones artísticas en la capital donostiarra y estudiar la forma

de ayudar económicamente a esta colectividad de profesores.

Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación a favor del señor Alcalde de San Sebastián, por haber sido el primero en comunicar su adhesión al acuerdo relativo a solicitar la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando para Nuestra Excelsa Patrona, la Virgen del Pilar.

Que una Comisión del Ayuntamiento asista a los funerales que han de celebrarse en sufragio del alma del que fué Alcalde de Belchite.

Sesión del día 15. — Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Aprobar la distribución de fondos del mes de la fecha.

Aprobar informe del señor Decano de la Beneficencia municipal con relación al escrito de la Cámara de la Propiedad Urbana sobre cédula de habitabilidad y desinfección de viviendas, en el sentido de que el asunto que plantea esta entidad está resuelto.

Denegar instancia de D.^a Josefina Pallerol, en la que solicita una plaza de Maestra.

Facultar a la Comisión para la adquisición de uniformes de invierno con destino a los ordenanzas municipales.

Conceder pensión reglamentaria a D.^a Raimunda Velilla, viuda del Oficial 2.^o D. Luis Sala.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Conceder varios permisos para realizar diversas obras en: Cortes de Aragón, 6; Rosario, 21, y Norte, 11.

Autorizar a D. José Arqued para construir un pabellón a fin de ampliar el obrador de un horno en Mayor, 94.

Conceder permiso a D. Juan Zárate para realizar la consolidación de la medianería en la primera crujía en Prudencio, 24.

Adjudicar a D. Juan Lázaro la enajenación de treinta y nueve cubiertas inservibles.

Aprobar certificación de obra ejecutada por la contrata de las obras de construcción de alcantarillado, abastecimiento de agua y conducción subterránea para canalizaciones en la calle de la Yedra.

Contestar a D. José Torralba y D. Pedro Infante en el sentido de que, una vez que la municipalidad apruebe el proyecto de ampliación de la zona de ensanche comprendida entre las Casas Baratas y la carretera de Logroño, quedará la calle de Ntra. Sra. de Bonaria en prolongación de la calle de Roche.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomento.

Construir una manzana de nichos en el Cementerio municipal de Torrero.

Anunciar las exhumaciones de las sepulturas de tierra, de adultos, medianos y párvulos, de julio, agosto y septiembre del año actual.

Acceder a lo interesado por D.^a Miguela Casorrán, que solicita se pongan a su nombre los cuadros 30 y 33 de la planta baja del Nuevo Mercado, que figuran a nombre de su difunto esposo, Jesús Ollagre.

Ratificar a favor de D. Aurelio Lahoz los bancos 73 y 75 del Nuevo Mercado.

Autorizar a D. Esteban Hernández para traspasar a D.^a Teresa Lardiés Ramón el banco número 48 del Nuevo Mercado.

Concertar con D. José Gallardo, y por el segundo trimestre del año actual, el arbitrio correspondiente a la introducción de mantecas con destino a su fábrica de galletas.

Aprobar relación de altas presentadas por distintos contribuyentes.

Desestimar la petición de D. Saturnino Gimeno, en que interesa se le autorice para colocarse con una caldera para la fabricación de churros en la plaza de Rocasolano.

Conceder a D. Julián Abansés 42 metros cuadrados de terreno en el barrio de Juslibol.

Suspender el contrato de alumbrado intensivo de la calle Mayor.

Autorizar a D.^a Manuela Zueras para practicar una toma de agua con destino a la finca de su propiedad, Cavia, 19 y 21; y a D. Agustín Laguía, para cambiar la toma de agua de la casa Unceña, 55.

Autorizar a D. Ramón Hernández para ampliar la toma de agua en carretera de Huesca, 84.

Autorizar a D.^a Encarnación Pascual para practicar una nueva toma de agua con destino al establecimiento, "Nuevos Espumosos", en Independencia, 6.

Denegar petición de D. Jorge Aina, en que interesa dar de baja en agua y vertido el establecimiento sito en Delicias, 37.

Devolver a D. Eloy Chóliz lo satisfecho de más por canon de agua y vertido correspondiente al 2.^o semestre del año actual y por los conceptos de un restaurant y una tienda de bebidas que existían en Paseo Pamplona, 2.

Dar de baja, a efectos del canon de agua y vertido, la finca Don Jaime I, 43.

Autorizar a D.^a Catalina Monserrat para practicar una toma de agua independiente con destino a su fábrica de gaseosas y otra de ácido tartárico, situada en Paseo María Agustín, 7.

Dar de baja a efectos del canon de agua y vertido, la casa Avenida Puente del Pilar, 4, propiedad del Banco de Urduliza.

Resolver instancia de D. Enrique Cebrián, relativa a practicar una toma de agua independiente para la fábrica de gaseosas, sita en Paseo María Agustín, 7 en el sentido de que ya la tiene solicitada la propietaria.

Que por la Administración de arbitrios se proceda a la correspondiente liquidación respecto al inquilinato del piso 3.^o derecha de la casa Zurita, núm. 11.

Conceder una prórroga hasta el 31 de diciembre próximo para que los propietarios de fincas sitas en los barrios de la ciudad efectúen obras de acometida y vertido en sus respectivos inmuebles.

Aprobar relación de liquidaciones sobre incremento de valor de los terrenos.

Dejar sobre la mesa dictamen desestimando el recurso de reposición interpuesto por la Cámara de la Propiedad Urbana reclamando contra la imposición de contribuciones especiales por las obras de cubrimiento del río Huerva.

Conceder en arriendo a D. Roberto Escarriés el cuarto número 3 del Depósito Administrativo municipal.

Celebrar el día 1.^o de octubre sorteo reglamentario para amortizar títulos correspondientes a la Deuda de 1911 "Nuevo Mercado".

Dar de baja el seguro de incendios del Teatro Principal.

Celebrar el día 2 de octubre la subasta para la

adjudicación de terrenos con destino a la instalación de la Feria del Pilar.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda y Presupuestos y del Economato General.

Quedar enterado de la existencia en Caja en 11 de septiembre de 1937.

Sesión del día 22. — Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Desestimar recurso de reposición interpuesto por la Cámara de la Propiedad Urbana reclamando contra la imposición de contribuciones especiales por las obras de cubrimiento del río Huerva.

Conceder pensión a D.^a María Pérez Pardo, viuda del que fué Médico de la Beneficencia municipal D. Amadeo Rivas Illera.

Devolver a la Comisión escrito del Sindicato de Ganaderos Vaqueros de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. en que ofrece suministro de leche.

Tener en cuenta moción del Sr. Jordá sobre concesión de subsidio a la Orquesta Sinfónica de Zaragoza cuando se proceda al reparto de la cantidad que para fomento del arte musical ha de consignarse en el próximo presupuesto.

Conceder casa-habitación al Capataz del Cuerpo de Bomberos Sebastián Herrero.

Dar estado municipal al asunto del desahucio de la habitación que ocupa el que desempeñó el cargo de Administrador del Mercado D. Demetrio Galán.

Conceder un socorro a los obreros de la limpieza Emeterio Embid, Anastasio Martínez y José y Pascual Guerrero.

Dejar en suspenso la tramitación de las peticiones de pensión formuladas por viudas o huérfanos de funcionarios municipales fallecidos que habían sido destituidos en virtud de las actuales circunstancias, y solicitar de la Junta Técnica del Estado la revisión del Estatuto de Clases Pasivas.

Aprobar relación de facturas de la Comisión de Gobernación.

Conceder varias licencias para realizar diversas obras en: San Pablo, 149; Fillas, 17; Cerdán, 33, y Escuelas Pías, 44 accesorio.

Autorizar: a D. Pascual Torres, para obras de construcción de dos macizos de fachada en la calle de la Hera, 10; a Matías Allaga, para id. id., en Saorada, 15 (Monzalbarba); a Maquinista y Fundiciones del Fbro, para obras de ampliación en Avenida del Gállego, 17 y 19; a D. Ramón Cebrián, para el establecimiento de un refugio en la plaza de Lanuza, 17, y a D. Antonio Casanova, para lo mismo, en Italia, 2.

Ejecutar obras de adaptación a la nueva rasanté en calle de San Jorge, 23.

Adquirir 40 pares de botas y 16 de una pieza para el personal del servicio de extinción de incendios.

Ampliar la contrata de las obras que se realizan en el Cementerio Católico de Torrero, llevándose a cabo la construcción de un cerramiento que separe el Cementerio Musulmán del Católico.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Alfredo Lanuente contra acuerdo municipal denegatorio del permiso para establecer una línea de autobuses a los barrios de Santa Isabel y Montañana.

Denegar escrito de los Sres. Beltrán y Calvo, adjudicatarios de la construcción de Casas Baratas en la zona de Miralbueno, sobre abono de la diferencia de precio del vidrio.

Aprobar relación de facturas de la Comisión de Fomento.

Aprobar la factura que D. José Pérez Ezquerra presenta de los gastos habidos con motivo de las obras que ha sido necesario ejecutar para reparar los desperfectos ocasionados en la casa Dormer, 15, por rotura de una tubería.

Autorizar a D. Jesús Casanova para cambiar la toma de agua de la casa núm. 8 de la calle de Gállego Cabello, de la tubería nueva a la vieja.

No obligar a D. Ricardo Sánchez a verter al alcantarillado su finca Cervantes, 22, por no poder efectuar el desagüe por falta de desnivel.

Fijar la renta, a efectos del cobro del canon de agua y vertido, a la casa núm. 61 de la calle de los Pinos, propiedad de D. Constancio García.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Manuel Muñoz contra acuerdo municipal relativo al cobro de unos recibos por canon de agua y vertido que tienen en descubierto algunos propietarios parcelistas, ratificándose por tanto dicho acuerdo.

Denegar instancia de D. José Urroz, en la que interesa se enajene a su favor el edificio conocido por Salto de Adulas.

Abonar a D. Matías Felipe Torralba 1.386'52 pesetas, mitad de los gastos ocasionados según convenio al efectuar una permuta de terrenos entre dicho señor y la Corporación municipal.

Dejar en suspenso el afianzamiento del arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas y alcoholes, mientras subsistan las actuales circunstancias, en la forma y condiciones expresadas en dictamen.

Desestimar lo solicitado por el señor Presidente de la Audiencia Territorial respecto a la exención del pago del canon de agua y vertido con relación al edificio de la Audiencia.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda y Presupuestos.

Adjudicar a la casa "La Confianza" la confección de 80 pantalones de dril azul, 80 blusas de la misma tela y 10 monos para el personal del Matadero.

Autorizar al Jefe del Matadero para adquirir de la casa Miret 80 pares de botas de goma para los matarifes y 10 pares para los mozos de la limpieza.

Designar al señor Alcalde de la ciudad para formar parte del Consejo Local de Primera Enseñanza.

Quedar enterado de un oficio del señor Gobernador civil, trasladando otro del Excmo. Sr. Gobernador general del Estado español, por el que se desestima el recurso interpuesto por D. Ignacio Sanz (Cantabrana) y confirmando el acuerdo de esta Corporación que le separó del cargo de guardia municipal.

Quedar enterado de la existencia en Caja en 18 de septiembre de 1937.

Sesión del día 29. — Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Aprobar las propuestas de la Delegación del Tráfico, como resultado de la actuación de la Comisión especial designada para estudiar lo referente al servicio urbano de transporte de viajeros.

Autorizar a la Comisión para adquirir 15 pares de botas de montar para la Sección montada de la Guardia Municipal.

Quedar enterado de haberse declarado desierto el concurso para la adquisición de capotes, impermeables y correajes para la Guardia municipal.

pal, y autorizar a la Comisión para adquirirlos en la forma más conveniente.

Denegar instancia de D. Gabriel Saralegui, ayudante de mangüero, interesando su traslado a Jardinería.

Conceder a D.^a Julia Velilla, viuda del funcionario D. Antonio Agradós, el socorro reglamentario.

Desestimar instancia de D. Francisco Arguedas, en la que solicitaba becas para el estudio de sus hijos en el Conservatorio de Música.

Resolver que el Ayuntamiento, por los medios acostumbrados, entable la demanda correspondiente para recuperar los instrumentos de música que se hallaban en poder de individuos pertenecientes a la Banda municipal y que han desaparecido.

Facilitar a la Junta Recaudatoria menaje del que posee Asistencia Social y tableros de los existentes en los almacenes municipales.

Aprobar el reparto de bonos entre los necesitados con motivo de la festividad de Nuestra Excelsa Patrona la Virgen del Pilar, así como relación de facturas del Negociado de Gobernación.

Conceder varias licencias para realizar diversas obras en calle Barcelona, 46 y 48, y Pignatelli, 23.

Autorizar: para construir edificio, a D. Ignacio Gracia; para construir una planta baja en parcelación Ihort (calle de José Benedí, 3); a D. Vicente Lon, en camino de Hortilla, 35, y a D.^a Margarita Enériz, en Carqué, sin número.

Para realizar obras de reparación: a D. Luis Castell, en Armas, 125, y a D. Valero Peromarta, en Armas, 110; y para construir un cerramiento en Porvenir, 13, a D. Gregorio Vicente.

Aprobar certificación de obra ejecutada por la contrata de las obras de construcción de casas baratas en la zona 1.^a de ensanche, Miralbueno, sección 6.^a, manzana 88.

Aprobar el proyecto ratificado para la ampliación de la zona afectada por el proyecto de prolongación de la calle de la Yedra.

Recibir las obras de derribo de la casa número 115 de la calle de Coso.

Aprobar el tercer proyecto parcial reformado de las obras de parques y piscinas en la manzana 84, zona 1.^a ensanche de Miralbueno, sección 6.^a

Aprobar relación de facturas del Negociado de Fomento.

Abonar a D.^a Rosario Aznar y a D.^a Teresa Lacadena Brualla y demás copropietarios de la casa número 60 de la calle Mayor, a la primera 1.430 pesetas, en concepto de intereses por la demora habida en el pago de la expropiación de su casa San Lorenzo, 13, y 3.500 pesetas a los segundos por el mismo concepto.

Autorizar a D. Francisco Rodón para vender en ambulancia y por los barrios extremos de la ciudad el producto especial de su casa llamado Fresas de Aragón.

Desestimar la petición de D. Vicente Larraz, en que interesa satisfacer en plazos mensuales un recibo que le ha sido puesto al cobro por arbitrio de solares.

Denegar la instancia de la empresa "Autobuses Delicias", en que pretende que sea el Ayuntamiento quien satisfaga al Estado los tributos correspondientes por el precio que efectúa por carretera del mismo Estado.

Autorizar a D. José Tomás para hacerse abastecedor de carnes para sí mismo y con destino a su establecimiento, sito en San Miguel, 26.

Declarar exentos del pago del arbitrio de Inquilinato a D. Vicente Medina y D. Simón Vicente, por los pisos 2.^o izquierda y 1.^o derecha de la casa número 4 de la calle Arquitecto Magdalena.

Fijar las rentas, a efectos del canon de agua y vertido, correspondientes a la casa San José de Calasanz, 20, propiedad de D. Francisco Julián.

Recurrir ante el Tribunal Económico Central contra la resolución dictada por el Económico-Administrativo en el recurso interpuesto por don Francisco Lana Martínez, contra acuerdo del Ayuntamiento de Zaragoza que fijó la liquidación del arbitrio de plus-valía referente al solar paseo de Pamplona, 9.

Denegar instancia de D. Domingo Malturga, en que reclama contra el arbitrio de solares por uno de su propiedad sito en Avenida del Siglo XX.

Desestimar petición de D. Esteban Cardiel, en que interesa se le autorice para situarse en la calle del Requeté Aragonés, esquina al paseo de la Independencia, o en la del Azoque, y dedicarse a la venta de bocadillos.

Rectificar la ficha administrativa correspondiente a la casa número 45 de la calle de Checa, propiedad de D. Julián Ramón.

Desestimar instancia formulada por la Junta de Propietarios de la calle particular de Cervantes, en que solicita se le conceda la rebaja del 25 por 100 durante tres años consecutivos del importe del canon de agua y vertido.

Autorizar a D. Santiago Martínez para ejecutar obras de acometida al alcantarillado de la casa Manuela Sancho, 36, de D.^a María Portolés.

Conceder permiso a D. Mariano Abad para cambiar la toma de agua de la casa número 14 de la calle Arias, de la tubería particular del barrio a la nueva.

Rectificar la renta señalada a la casa San Pedro, 22, a efectos del canon de agua y vertido.

Autorizar a D. Joaquín Guiral para ampliar la toma de agua de las casas números 1 al 11 de la calle de Miraflores para su industria eléctrica.

Acceder a lo interesado por la Junta de Vecinos de la primera sección de la calle de San Pablo, anulando un recibo pasado al cobro por alumbrado supletorio y rescindir definitivamente el contrato por este servicio.

Aprobar relación de altas presentadas por distintos contribuyentes.

Afianzar el arbitrio sobre anuncios en el exterior de los tranvías y postes de la red durante las dos anualidades de 1936 y 1937 con D. Juan Rochelt y Compañía, concesionario de dicha publicidad.

Quedar enterado de la subasta de pastos y espartos celebrada en los días 23, 24 y 25 del mes actual, y confirmar las adjudicaciones provisionales hechas en el acto de la subasta.

Adquirir por concurso monos y gorras para el personal del Cementerio de Torrero.

Aprobar relación de facturas del Negociado de Hacienda y Presupuestos.

Abonar las indemnizaciones a los inquilinos de la casa núm. 9 de la calle del Conde de Alperche.

Adquirir las fincas número 76 de la Avenida de Valencia, de D. Félix Chacón; la número 176, del barrio del Castillo, de D.^a Nieves Parra Gascón

y la números 174 y 175 del barrio del Castillo, de D. Ramón Tello.

Quedar enterado de la existencia en Caja en el día 25 de septiembre de 1937.

Núm. 5.923.

Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo de Zaragoza.

Por D. Julián Gabás Lobera se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial, de 31 de julio de 1937, sobre repartimiento de riqueza rústica, urbana, pecuaria y prestación personal.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 1.º de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El Secretario del Tribunal, Ramón Morales.

SECCION SEXTA

Elección de vocales para la Junta del repartimiento general

5.897.—La Puebla de Alfindén. (El día 19 del actual, de ocho a doce de la mañana).

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1937: pudiendo presentar los vecinos contra aquéllas las reclamaciones que estimen convenientes.

Anteproyecto de presupuesto.

5.898.—Clarés de Ribota

Expedientes de habilitación de créditos.

5.870.—Botorrita

5.895.—Morata de Jalón

Expedientes de transferencias de crédito

5.865.—Mainar

5.871.—Velilla de Jiloca

5.873.—Tobed

5.905.—Borja

5.907.—Luna

Expedientes de suplementos de crédito.

5.911.—Ambel

Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores.

5.911.—Ambel

Listas de vocales de las Comisiones de evaluación.

5.908.—Ainzón

Ordenanzas del repartimiento general de utilidades.

5.864.—Vierlas

Ordenanzas sobre diferentes conceptos.

5.871.—Velilla de Jiloca

Padrón de cédulas personales.

5.871.—Velilla de Jiloca

5.896.—Cadrete

Padrón de edificios y solares.

5.866.—Urrea de Jalón

Padrón de vehículos con motor mecánico.

5.898.—Clarés de Ribota

Presupuesto municipal ordinario.

5.871.—Velilla de Jiloca

5.872.—Castejón de Alarba

5.874.—Terrer

5.890.—Ricla

5.894.—Jatón

5.904.—Cabolfuente

5.909.—Ainzón

5.910.—Añón

Proyecto de presupuesto municipal ordinario.

5.914.—Bulbiente

Prórroga del presupuesto

5.833.—Alhama de Aragón

Rectificación del padrón municipal de habitantes

5.864.—Vierlas

Repartimiento general de utilidades.

5.863.—Pinseque

5.873.—Tobed

BORJA

Núm. 5.915.

El día 27 del actual y hora de las once y media y doce, respectivamente, tendrán lugar en esta Casa Consistorial las subastas para el arriendo del arbitrio del mercado y del de pesas y medidas para el próximo año 1938, por los tipos en alza de 600 y 6.000 pesetas, con sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, en días y horas hábiles de oficina, y a los preceptos del reglamento de 2 de julio de 1924 para la contratación de obras y servicios municipales y demás disposiciones concernientes a la materia.

Borja, 4 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El Alcalde, Lorenzo Parroqué.

BULBUENTE

Núm. 5.914.

El día 22 del corriente y hora de las once y media tendrá lugar en pública subasta el arriendo de pesas y medidas para el próximo año 1938, por el tipo en alza de 1.600 pesetas.

Los licitadores harán depósito del 10 por 100 del importe del cupo, y las proposiciones, en pliego cerrado irán conforme al pliego de condiciones que obra en esta Alcaldía.

Caso de no haber postores, tendrá lugar otra segunda subasta, con la baja del 25 por 100, el día 30 del actual, a la misma hora.

Bulbiente, 6 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El Alcalde, Ignacio Abad.

BURETA

Núm. 5.912.

Acordada por el Ayuntamiento de mi presidencia la celebración de la subasta para la cobranza de los derechos de los servicios del matadero municipal, juntamente con el arbitrio sobre el consumo y venta de carnes frescas y saladas durante el próximo año de 1938, se hace público para que, durante el plazo de cinco días hábiles contados desde el bando al vecindario, puedan formularse las reclamaciones oportunas conforme a las disposiciones del vigente reglamento de 2 de junio de 1924.

Caso de no presentarse reclamación, la subasta se celebrará ante mi presidencia, con asistencia del Concejal D. Elías Martínez Sánchez y del Secretario del Ayuntamiento, quien dará fe en el acto, en la Casa Consistorial, el día 24 del actual, a las quince horas,

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

Núm. 5.918.

ESCOSA FELIPE (Francisco-Daniel), de 22 años, estado soltero, de profesión u oficio jornalero, hijo de Francisco y de Luisa, natural de Zaragoza, procesado por la causa núm. 265 de 1935, sobre robo, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza, Secretaría del Sr. Lizandra, para constituirse en prisión que le tiene decretada la Audiencia Provincial de esta ciudad con fecha 13 de septiembre último.

Juzgados de primera instancia.

Núm. 5.893.

JUZGADO NUM. 1

D. Angel Miranda Cortillas, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de esta capital. Hago saber: Que en el ramo de embargo dimanante del expediente núm. 14-1937, instruido y procedente de la Comisión Provincial de Incautaciones de esta provincia contra Venancio Peña Lobera, vecino de El Burgo de Ebro, por proveído de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta y por primera vez lo siguiente:

	Pesetas.
Una mesa y siete sillas.....	25
Dos camas de hierro.....	40
Una mesilla de noche.....	6
Un lavabo.....	10
Una cómoda inferior.....	15
Otra cómoda con piedra de mármol.....	40
Cincuenta y un sacos-envases.....	40
Un carro pequeño.....	300
Cantidad de 904 kilogramos de trigo vendido a «Hilaturas Caralt», S. A., que descontados gastos de semilla y abono, dan.....	124
Una finca de tierra en el término de El Burgo de Ebro, paraje de Las Peñas, plantada de viña, de 7 áreas 15 centiáreas de cabida; que linda: Norte, con Jorge Plo; Sur, de Higinio Follos, Este, de Manuel Navarro, y Oeste, con el mismo. Tasada en.....	70
Otra finca de tierra, en el mismo término, partida de «Palacín», plantada de viña, de 21 áreas y 45 centiáreas; que linda: Norte, con Felipe Pérez; al Sur, vía férrea; Este, con riego, y Oeste, con Victoriano Gracia. Tasada en.....	200
Totál.....	870

Y no existiendo títulos de propiedad de dichas fincas, será de cuenta del rematante el proporcionárselos. Para cuyo acto se ha señalado el día 12 del próximo

bajo el tipo en alza de 1.100 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Si en la primera subasta no se presentaren licitadores, se celebrará otra segunda el día 31 del corriente con las mismas condiciones de hora, las mismas personas y con igual cantidad que la primera.

Las propuestas se harán y se presentarán ante la mesa presidencial en pliegos cerrados y con arreglo a los formularios vigentes de proposiciones y con todos los requisitos legales.

Bureta, 11 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El Alcalde, Lino Martínez Izquierdo.

TIERGA Núm. 5.902

Con arreglo al pliego de condiciones que obra en esta oficina, se sacará a subasta el consumo de carnes frescas y saladas y uso del Matadero público por todo el año 1938, el día 25 del actual, a las once de la mañana, bajo el tipo de subasta de 655 pesetas en alza.

Si en la primera subasta no hubiera licitadores se celebrará la segunda el 27 del actual, a la misma hora, con las mismas condiciones y la rebaja del 10 por 100 del tipo de subasta.

Tierga, 13 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El Alcalde, Gregorio Grávalos.

TIERGA Núm. 5.903.

El día 25 del actual, a las once y media de la mañana y bajo mi presidencia o la del señor Concejal en quien delegue, se celebrará la subasta de pesas y medidas para el año de 1938, bajo el tipo de 1.200 peseta en alza y bajo el pliego de condiciones existentes en esta oficina.

Se advierte que de no haber licitadores en la primera subasta se celebrará otra en segunda el día 27 del actual, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

Tierga, 11 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El Alcalde, Gregorio Grávalos.

VERA DE MONCAYO Núm. 5.913.

Acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia el contratar, mediante subasta, los servicios y arbitrios sobre pesas y medidas y macelo publico para el próximo año de 1938, conforme a los pliegos de condiciones correspondientes, quedan expuestos al público por espacio de cinco días estos documentos y acuerdo a los efectos de lo dispuesto en el art. 26 del reglamento de 2 de julio de 1924, sobre contratos municipales.

Las subastas se celebrarán, en su caso, en la sala consistorial, el día 31 de diciembre, a las diez horas en la primera, y a las once la segunda, sirviendo de tipo en alza la cantidad de 3.000 pesetas para la de pesas y medidas y la de 6.000 pesetas la de derechos de macelo público, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado ajustadas al modelo que se facilitará en esta Alcaldía, con las que los licitadores deberán presentar la cédula personal y resguardo del depósito provisional de la cantidad correspondiente al 5 por 100 de los tipos bases de las subastas.

Si para estas subastas en la fecha señalada no se presentasen proposiciones admisibles, se anuncian otras segundas en el propio local y horas, para el día 5 del próximo mes de enero, con la rebaja del 25 por 100 en cada una de las mismas.

Tanto las primeras como las segundas, si procede, se celebrarán bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vera de Moncayo, 7 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El Alcalde, Gregorio Pablo.—P. S. M.: El Secretario, Rufino Portero.

mes de enero y hora de las once de la mañana, en la sala-audiencia de este Juzgado, haciéndose las preven- ciones siguientes:

1.^a Los licitadores deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del valor total de las tasaciones.

2.^a Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor total de las tasaciones, pudiéndose hacer el remate a calidad de cederlo a un tercero, siendo preferido el postor que haga pro- posición a todo; y

3.^a Que todo lo que se subasta se encuentra bajo la custodia del depositario-administrador nombrado al efecto, D. Dionisio Gállego Algora, vecino de El Burgo de Ebro, quien los exhibirá a las personas que se presenten para verlos.

Dado en Zaragoza a catorce de diciembre de mil no- vecientos treinta y siete.— Segundo Año Triunfal.— Ángel Miranda Cortillas.— El Secretario, Fernando García Barsala.

Núm. 5.849.

EJEA DE LOS CABALLEROS

D. Eduardo Aizpún Andueza, Juez de primera instancia e instrucción de la villa de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hago saber: Que por delegación del Excelen- tísimo señor Presidente de la Audiencia del Ter- ritorio y en la pieza separada de embargo del expediente tramitado en este Juzgado bajo el número 77, por designación de la Comisión Provincial de Incautaciones, contra el vecino de Ejea D. Ambrosio Fernández Lana, y para ha- cer efectiva por la vía de apremio la res- ponsabilidad civil de 1.000 pesetas impuesta al dicho inculcado por el Excmo. Sr. General Jefe del 5.º Cuerpo de Ejército, como consecuencia de su oposición al triunfo del movimiento nacio- nal, he acordado la venta en pública subasta, por primera vez, de los bienes que a continuación se describirán, advirtiéndose a los licitadores:

1.º Que la subasta tendrá lugar en la sala- audiencia de este Juzgado a las diez y media horas del día 27 del corriente.

2.º Que servirá de tipo de subasta la cantidad en que respectivamente han sido peritados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación.

3.º Que para tomar parte en la subasta debe- rán consignar en la mesa del Juzgado o en el es- tablecimiento ordenado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del valor de los bienes y exhibir su cédula personal, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

4.º Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero y que los bienes se encuen- tran depositados en D. Toribio Florián Cortés, vecino de esta villa, quien los exhibirá a los que lo deseen.

Bienes que se subastan.

Mitad de un carro de dos ruedas, grande, pin- tado de encarnado, número 572 de tablilla. Valo- rada dicha mitad en 300 pesetas.

Cien kilos de cebada. Tasados en 30 pesetas.

Dado en Ejea de los Caballeros a diez de di- ciembre de mil novecientos treinta y siete.— Se- gundo Año Triunfal.— Eduardo Aizpún.— El Secretario judicial, Francisco Fernández.

Núm. 5.882.

EJEA DE LOS CABALLEROS

Cédula de notificación

En los autos que después se dirán, se han dictado la siguiente

«Sentencia: En la villa de Ejea de los Caballeros a 20 de junio de 1937. El Sr. D. Eduardo Aizpún Andueza, Juez de primera instancia de la misma y su partido;

Habiendo visto los presentes autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado entre partes, de la una, como demandante, D. Alfonso García Soria, mayor de edad, viudo, fondista y vecino de Sádaba, representado por el Procurador D. Manuel Serrano Racaj, bajo la dirección del Letrado D. José María Blanco y Pérez de Camino, y de la otra, como deman- dado, D. Arturo Azorín Izquierdo, contratista de obras, con residencia últimamente en Sádaba y cuyo actual paradero se ignora, desconociéndose sus demás cir- cunstancias personales, y por su incomparencia decla- rado en rebeldía, sobre reclamación de dos mil ocho- cientas veinte pesetas cincuenta céntimos; y

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador D. Manuel Serrano Racaj, en nombre y representación de D. Alfonso García Soria, contra D. Arturo Azorín Izquierdo, debo condenar y condeno a éste a que pague al primero la cantidad de dos mil ochocientos veinte pesetas cincuenta céntimos más el interés del 5 por 100 anual desde la interposición de la demanda, con expresa imposición de costas.

Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Eduardo Aiz- pún». (Rubricado).

Publicación: Leída y publicada fué la anterior sen- tencia en el día de su fecha por el Sr. D. Eduardo Aiz- pún Andueza, Juez de primera instancia de la villa de Ejea de los Caballeros y su partido, estando celebran- do audiencia pública ordinaria por ante mí el Secretario, de que doy fe.—Francisco F. Espinar (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma al deman- dado, D. Arturo Azorín Izquierdo, declarado en rebel- día, y cuyo actual paradero se ignora, extiendo la presente cédula original que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, y firmo en Ejea de los Caballeros a veinticinco de noviembre de mil nove- cientos treinta y siete.—Segundo Año Triunfal.—El Secretario judicial, Francisco Fernández.

PARTE NO OFICIAL

Subasta extrajudicial

Con esta formalidad, y en la Notaría de D. Enrique Giménez Gran, se venderá una participación de una veintiochoava parte de un terreno sito en término de Miraflores, perteneciente a los menores Teodoro y Mi- guel Hernández Cavero, a las once del día 20 del corriente.

Condiciones y titulación, en la Notaría.

IMP. HOGAR PIGNATELLI